

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

LUZ, MUCHA LUZ.

Hemos reprobado con la mayor energía el hecho abominable de haber colocado un explosivo junto á la casa del Alcalde de Colunga. Y á pesar de que la opinión pública desde luego calificó el suceso de indigna superchería, nosotros, prescindiendo de esa creencia tan general y estendida, continuamos condenándole con la misma severidad, si bien al insistir en nuestras censuras, nos consideramos obligados, por razón del oficio, á reflejar esa opinión, señalando algunas coincidencias y haciéndonos eco de los rumores que circulaban, persuadidos de que así facilitábamos la acción de la justicia, que necesita del concurso de todos para realizar sus altos fines.

Nosotros, que combatimos y seguiremos, Dios mediante, combatiendo sin tregua ni desfallecimientos la funesta intervención de los Pérez en la administración de aquel concejo, no los juzgaremos capaces de urdir semejante monstruosidad para presentarse después como víctimas de odios políticos y sacar partido de imaginarias persecuciones. Pero si esos individuos conocidos generalmente con el nombre de los Pablos, que ellos á sí propios se dan en anuncio de su casa recientemente publicado, no han tenido en el hecho la participación que la mayoría de la gente les atribuye, y que nosotros nos resistimos á creer; hay, si, que convenir en que la conducta de aquel Alcalde, que figura como perjudicado, tuvo mucho de censurable é irregular; obsérvanse en ellas anomalías tan extrañas que interesa á todos esclarecerlas para la tranquilidad y buen nombre de los vecinos de Colunga y hasta para el prestigio de los Tribunales que han de conocer el hecho.

Un periódico local, órgano de don Antonio Cavanilles y, por esta circunstancia, eco fiel de sus íntimos amigos los Pablos, al publicar la noticia de la explosión, dice que esta ocurrió cuando el Alcalde se hallaba acostado, rectificándose de tal modo el rumor que suponía fuera de casa á toda la familia. No se puede negar

crédito á tal afirmación que trae origen muy autorizado, como hecha por los mismos interesados. Es también al parecer un hecho cierto, puesto que la noticia reconoce igual procedencia, que una señora unida á los Pablos por lazos de parentesco, envió al ocurrir la explosión recado á casa del Alcalde, rogándole procurase evitar aquellos extruendos en las inmediaciones, alejando de aquel sitio á los encargados de disparar cohetes, porque ya se había producido la rotura de varios cristales.

Ahora bien. ¿Cómo se explica que ese Alcalde haya permanecido impasible, recluso en sus habitaciones ante la excitación de aquella señora allegada á la familia, que reclamaba la protección de la autoridad para prevenir mayores males, si se repetía la detonación, que debió de ser espantosa, cuando se oyó á 4 kilómetros de distancia, según dijo el diario mestizo de la capital?

Ni el ruido infernal de porción de cristales rotos en la casa del mismo Alcalde, ni la trepidación que el edificio debió sufrir, ni la posibilidad de que una segunda explosión viniese á causar nuevos daños, sospecha muy natural en una noche de foguera, ni la proximidad al lugar en que el hecho ocurrió, ni el temor de correr algún riesgo inminente, ni la zozobra de aquella señora, ni el sosiego de los demás vecinos, ni la consideración del deber que impone el ejercicio de la autoridad, nada, absolutamente nada hubo que decidiera á ese Alcalde á sacudir su soporífera pereza y saltar del lecho, siquiera para enterarse de lo ocurrido y evitar que se repitiera. Que el hecho fuera lícito, no pudo pensarlo, porque no debe ni puede ignorar que el Código penal define y reprime como falta el simple disparo de cohetes ó petardos en sitios públicos ó frecuentados. Tampoco podía suponer que aquella explosión fuera inofensiva, cuando le constaba por el recado recibido que se había causado algún daño, aunque fuera de poca importancia, en una casa inmediata. Esto suponiendo que no se hubiera enterado entonces el Alcalde del producido en la suya, lo

cual es ya mucho suponer, á menos que se dé también por supuesto que dicha autoridad continúa padeciendo el defecto físico que en otros tiempos alegó ante la Comisión provincial para librarse del servicio militar.

¿Qué decir, pues, de un Alcalde que sin obedecer á más ley que la de la inercia y desatendiendo consideraciones divinas y humanas continúa entregado tranquilamente al descanso y dejando pasar una noche de por medio, sin duda para cobrar indignación, se levanta sobresaltado á la mañana siguiente, sale á la calle sin completar su indumentaria y con voz campanuda y quejumbrosa profiere unas cuantas frases altisonantes y lanza reticencias y especies desprovistas de todo fundamento, dando á la lengua todo género de pueriles desahogos y al sitio en que se desarrolló esta peregrina escena el aspecto de un teatro al aire libre? Nada de extraño, por lo tanto, tiene que la opinión, con tales antecedentes, se diese á formar mil conjeturas, viniendo á parar en la explicación que juzgaba más verosímil por la forma particular en que se desarrollaban los sucesos.

Había que desechar, por absurda, la idea de que algún anarquista eligiese á Colunga para proseguir la obra de destrucción á que se dedican esos desventurados criminales. Pensar otra cosa, sería una tontería insignificante, ó mejor dicho, una solemne estupidez.

Por más que se diga, con propósitos malévolos, que los odios políticos fueron la causa generadora del delito, esto nadie puede tampoco creerlo, porque todo el mundo sabe que los Pablos no profesan ni practican más política que la comercial y utilitaria, hoy desgraciadamente muy en uso.

Verdad es que para hacer más asequibles y lucrativos sus negocios, para abrir á la especulación más anchos horizontes, llevan hoy la representación de los mestizos, son la flor y nata de los secuaces del Sr. Pidal y ejercen de lugar-tenientes del cacique que se muestra orgulloso de sus auxiliares en la empresa de tiranizar esta comarca, pero lo identificado que hoy se halla D. Alejandro Pidal con sus

amigos los Pablos, no significa que entre estos y el Jefe hay afinidad de ideas políticas (si el uno y los otros profesan con sinceridad alguna que merezca ese nombre), sino que revela la profunda verdad de aquel refrán que dice: «De sabios es mudar de consejo;» pues así como en otra época de memorable recuerdo para el presidente del Congreso, le combatieron en lucha encarnizada los mismos que hoy gozan de su decidida protección, porque así convenía á los intereses que entonces defendían los Pablos; hoy, esa misma conveniencia, los une á ese hombre público que los calificaba muy duramente cuando eran sus adversarios, cuando aún no se había alejado de aquellas personas leales y desprendidas á quienes debió su encumbramiento.

La inmensa mayoría de los vecinos de Colunga, está separada de los Pablos, no por diferencias políticas que allí no existen, sino por consideraciones de un orden superior á que no pueden ser indiferentes las personas honradas.

Y si la colocación del explosivo junto á la casa del Alcalde no puede atribuirse á ideas disolventes ni odios políticos. ¿Cuál fué el móvil del hecho punible? ¿Quién el autor del delito? Este es el impenetrable misterio que la opinión procura esclarecer y á los Tribunales incumbe averiguar. ¿Trataríase de alguna venganza personal? Esta sospecha parece desvanecerse si se tiene en cuenta que la hora y el sitio en que se verificó la explosión y la casualidad de estar celebrándose precisamente en aquellos momentos la foguera de Loreto, son circunstancias que constituyen otros tantos riesgos de ser sorprendido el criminal al ir á colocar el petardo. No es lógico suponer que eligiese noche, hora y sitio tan poco adecuados á la impunidad que seguramente habria de procurar proporcionarse. Por otra parte, esos crímenes alevosos cometidos al amparo de la noche, en medio de una calle, que llevan impreso el carácter de la maldad y osadía más refinadas, son verdaderamente excepcionales en Colunga; sólo recordamos de esa índole, el perpetrado contra la persona

de D. Ignacio Granda, cuando unos miserables disfrazados de carlistas, intentaron asesinarle á mansalva.

Si por indicios ha de juzgarse la explosión, es indispensable averiguar si el petardo era ó no susceptible de causar estragos, pues sólo con esta prueba se puede conocer el efecto que se deseaba conseguir para deducir las consecuencias que de tal premisa se derivan.

Para esta investigación luminosa, es necesario acudir al dictamen de persona competente que, conociendo la fuerza expansiva de la dinamita, sus efectos destructores y la forma en que estos se producen, determine la sustancia empleada en el explosivo, á la vista de los daños causados. Creemos que el Juez instructor no se olvidará de practicar una diligencia que es tan esencial para calificar con acierto el delito que se persigue. Esto, sin perjuicio de que queden bien esclarecidos los demás hechos y circunstancias en que se funda la versión que corre de boca en boca. Haciendo luz, mucha luz, es de la única manera que se puede evitar que con la explosión sea la justicia la verdaderamente petardeada con cualquier patraña.

Los Presupuestos Municipales DE VILLAVICIOSA.

XIII

GASTOS

Capítulos 7.º 8.º y 9.º

El exceso de material, nos obligó á suspender en el número anterior estos trabajos sobre los presupuestos municipales, que reanudamos hoy. Y puesto que una de las causas que originaron ese aumento de material, fué el recoger algunos testos y las impresiones que nos produjo la lectura del primer número de «El Eco del cacique,» no huelga el decir aquí á ese papel que tanto alardea de «restablecer» verdades que nadie más que él falsea, que con ser modestísimo este estudio acerca de los presupuestos, nunca sus amigos *indefendibles* concejales butronianos que él *defiende* se

10

La Opinión de Villaviciosa.

La pinta lleva'l collar
La colorada el cerreru:
Tingoleru, tingoleru.

Villaviciosa.

7

EL GATU.

Pasando la mano por la cara del niño como en el juego anterior se dice:

Iba 'l gatu po' les vigues
Comiendo les llonganices,
Escoyendo les mayores
Y dexando les más ruines.
Vino 'l amu
Corrió tras d'el
Con un cordel
C.....n'és ufes
Pa ti y pa él. (1)

Villaviciosa.

8

LA CUAYARINA.

Dando golpecitos con la mano en la garganta del niño dícese:

(1) Este juego y los dos que inmediatamente se preceden, se hacen para ejercitar la atención de los niños, contribuyendo de esta manera al desarrollo de sus facultades intelectuales.

Juegos y Rimas Infantiles.

11

Por facer asina, asina
Yo rompí la cuayarina,
Uní ya comí cuayá
Uní ya la colorá.

Villaviciosa.

9

EL PAXARIN

Se llama la atención del niño diciéndole:
—Mira que paxarín sin cola?
Y cuando el niño levanta la cabeza, se le hacen cosquillas debajo de la barba diciendo:
¡Papola, papola, papola!

10

FUXIR, FUXIR.

Cuando el niño anda ya de la mano se le pone arriado á la pared obligándole á correr al mismo tiempo que se termina esta copla:

Si te metes n' un fiabal
Echar en cestu y cabar;
Si ves el amu venir,
fuxir, fuxir, fuxir. (1)

(1) De este juego conservando por la tradición en Estremadura y Cataluña, han publicado sendas versiones los Sres. Hernández de Soto y Maspons.

ocuparon de hacer cosa parecida. ¡Qué han de hacer si votan los presupuestos, el acto de más trascendencia de la vida municipal, sin leerlos siquiera!

Este humilde trabajo nuestro, está basado en el estudio hecho por el digno y respetable concejal Sr. Valdés Mones; ese á quien «El Eco» llama, sin saber lo que dice: *latitudinarista*; ese respetable señor que con celo y asiduidad jamás vistos de muchos años á esta parte en la casa municipal, sacó notas, comparó presupuestos de años anteriores y de otros municipios, estudió sin descanso cuanto á este asunto se refiere y formuló, al fin, meditaciones enmiendas al presupuesto de la Comisión de Hacienda, y todo un proyecto de presupuestos perfectamente fundado y razonado.

¡Combata ahora «El Eco» á ese celoso concejal! Pero combátalo con hechos; no con decir si sus discursos son largos ó cortos, no con vanas palabras que no demuestran nada y prueban menos, si, como sucede, la realidad viene á patentizar que no tienen fundamento.

El concejo entero lee estos artículos, el concejo entero puede ver palpablemente en ellos, cómo el concejal Sr. Valdés, cómo la minoría sabe cumplir con los deberes que sus electores le impusieron; el concejo entero podrá juzgar qué tiene más fuerza, si las declamaciones de «El Eco» calificando al Sr. Valdés de «machacón, pesado y latitudinarista (¡qué barbaridad!)» ó los trabajos de ese concejal en beneficio del contribuyente; trabajos revelados con el poder indiscutible de la realidad—que por ser realidad no puede negarse ni desconocerse,—en estos artículos basados en el estudio hecho y presentado al Ayuntamiento por el Sr. Valdés.

¿Qué los actos de este señor molestan? Es claro; humillan y confunden á esos otros concejales de mogollón, amigos de «El Eco del cacique», que no se preocupan de estas cosas; porque son incapaces de pensar y de entender....

Pero dejémonos de digresiones (y perdonémoslos esta los lectores) y terminemos lo más brevemente que nos sea posible el examen de los Capítulos del presupuesto, que son objeto de este artículo.

El Capítulo 7.º trata de «Corrección pública» ó sean los gastos de la cárcel del partido judicial.

Consigna para estos gastos el presupuesto aprobado, 4.200 pesetas y ninguna variación se hace en el proyecto de la minoría, porque son gastos obligatorios en que no se puede restar nada.

Sin embargo, recuérdese lo que hemos dicho en los artículos en que estudiamos el presupuesto de ingresos, el examinar las Cuotas asignadas á los Ayuntamientos de Colunga, Caravia, Sariego y Bimenes» que son los

concejos que forman el partido judicial.

Esos Ayuntamientos contribuyen por dichos gastos, con 1.600 pesetas entre todos, y la minoría entendía que bien atendiendo á la población respectiva, bien al contingente de presos que dan á la cárcel de partido, debieran contribuir con la mitad de la consignación, cuando menos; es decir, con 2.100 pesetas. Esto hubiera producido para Villaviciosa una economía de 500 pesetas, pero tales cuentas no es capaz de echarlas la mayoría caciquil, que es pródiga hasta la exageración á costa siempre del pobre contribuyente.

Para «Montes» que es el objeto del Capítulo 8.º del Presupuesto de gastos se consignan 425 pesetas.

Tampoco la minoría hace variación alguna en esta nota, porque en ella no cabe economía; es cantidad fija que se satisface al Estado por aprovechamientos forestales.

Pocas palabras tenemos también que decir acerca del Capítulo 9.º—«Cargas»—porque en una sola partida se encuentra diferencia entre el presupuesto aprobado y el proyecto de la minoría. Esta partida es la que se refiere á «Funciones religiosas y festejos» para lo que se consignan 1.200 pesetas que la minoría reduce á 788, porque prescindiendo de lujos que el concejo no puede permitirse fija sólo la cantidad necesaria para sostener las fiestas religiosas y los cultos ya tradicionales que siempre costó el Ayuntamiento; para eso bastan las 788 pesetas del proyecto.

Aunque no hay variación alguna en las demás cantidades de este Capítulo, debemos advertir que la «amortización del empréstito municipal del año 1869 á 70» que constituye una de esas partidas, se termina en este año, dejando al concejo libre de esa carga, gracias á los concejales Sr. Valdés y Ponga, á esos concejales á quienes dice «El Eco del cacique» que nada debe el concejo.

El Alcalde quería adquirir una bomba de incendios que hubiera resultado seguramente un *nuevo filtro* y para este fin, se consignaban en el presupuesto adicional al del ejercicio último, nada menos que 2.000 pesetas. El Sr. Valdés, en uno de esos discursos que tanto molestan á los *ilustrados y elocuentes* concejales de la mayoría, supo convencer á todos—y este sí que es triunfo, convencer una vez siquiera á esos.... *sábios*—supo convencerlos, de que tal propósito era un gasto innecesario y del que podía muy bien prescindirse y propuso que esas 2.000 pesetas se destinaran á dotar al pueblo de Tazonas de agua potable construyendo allí una fuente.

El Sr. Pando y Valle, con gran tino, convencido con las principales razones del Sr. Valdés y viendo que bastaba que fuera proposición de este lo

de la fuente, para que se opusieran á la idea todos aquellos *conspicuos* varones hasta el mismo Pedro Díaz, concejal de Tazonas, pero butroniano y comprendiendo que se corría el riesgo de gastarse las 2.000 pesetas en la bomba (sólo por contrariar á la minoría), si no se daba otro rumbo á la cuestión, aprovechó los argumentos aducidos contra este gasto y el efecto producido en la mayoría, y propuso destinar esas 2.000 pesetas á la amortización de la deuda municipal. El señor Valdés acogió con gusto la idea, previa promesa de que se consignaría en el presupuesto ordinario alguna cantidad para la traída de aguas á Tazonas.

La promesa no fué cumplida—que los butronianos nunca cumplen lo bueno que prometen;—pero el concejo resultó beneficiado, pues la deuda quedó reducida á las 500 pesetas que hoy figuran saldadas en el presupuesto.

Hemos terminado el examen de los distintos Capítulos de los presupuestos municipales. En el próximo número concluiremos este trabajo, con algunas consideraciones generales que sirvan de resumen.

¡MEDITEMOS!

«El Eco del Distrito», órgano del Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, se ha empeñado en darnos pie para que devolvamos á nuestros adversarios *golpe por rasguño*, en justa correspondencia á la *piadosa* intención con que en vano intenta mortificar á nuestros amigos de Colunga.

Sigue «El Eco» motejando á estos de acrobatas políticos.

Y además de tonto, es empeño inútil. Los cambios de actitud en la política, pueden vituperarse, cuando para satisfacer ambiciones personales se sacrifican las ideas.

Y cierto; hubo un tiempo, ya lejano, en que aún había ideas políticas.

Y nuestros amigos sacrificaron las suyas en aras del concejo.

Y contribuyeron á llevar al Sr. Pidal desde la calle de la Pasión al Congreso de los Diputados.

Y sin su concurso no hubiera pasado acaso desde los *escaños rojos al banco azul*. (Ya irán saliendo cifras y textos).

Y de su peculio contribuyeron á los gastos que ocasionaban aquellas campañas.

Y jamás pidieron nada para sí al Diputado.

Sus sacrificios los consideraban satisfechos con los servicios valiosos que este prestaba por entonces al concejo.

¡Y á estos llama el órgano del Sr. Pidal, *acrobatas, políticos y saltimbanquis!*

Pero el Sr. Pidal recibía por aquellos tiempos un telegrama que decía:

«Oviedo 27, (Marzo de 1881).

«A D. Alejandro Pidal y Mon.

»Los que suscriben, comisionados por los concejos de Villaviciosa, Colunga, Caravia y Nava, para representar á sus respectivos

concejos en la manifestación general de la provincia contra la variación del trazado del ferrocarril del Puente los Fierros á Tibigratia, protestan con toda la energía de su alma contra las frases *ineficaces* consignadas en el telegrama que V. ha dirigido al Alcalde de Villaviciosa.—Prudencio Pérez, comisionado de Colunga.—(Hay otras firmas).»

Y D. Prudencio Pérez secundó activamente á los organizadores de aquella campaña que se emprendió, según escribían á diario los periódicos de Oviedo, contra la *ineficable conducta* del Sr. Marqués de Pidal y de su hermano D. Alejandro.

Y cuando D. Luis Montoto y D. Ricardo Covian iniciaban un movimiento de protesta contra el mal espíritu que se apodera en ciertos momentos del entusiasmo popular, y enviaban entusiasta adhesión al Sr. Pidal, autorizada por todas las personas de algún valer en el concejo, el *corresponsal* en Colunga de la prensa antipidalina, con una osadía de que hay pocos ejemplos, comunicaba noticias falsas que hicieron creer en la posibilidad de derrotar al Sr. Pidal en las elecciones que por entonces se avecinaban.

Y se presentó en frente de D. Alejandro Pidal, conservador, el Sr. D. Juan Antonio Uria y Luanco, liberal de abolengo.

Y D. Prudencio Pérez dirigió en Colunga la campaña contra el Sr. Pidal y en favor del Sr. Uria.

Y D. Prudencio Pérez, dió inversión á tres ó cuatro mil pesetas que el Sr. Uria le confiaba para costear los gastos electorales.

Y el Sr. Pidal llegó á temer que D. Prudencio Pérez derrotase su candidatura.

Y vino el día de la elección.

Y resultó el Sr. Pidal con 189 votos, que nada le costaron.

Y el Sr. Uria con 19, que le costaron 3 ó 4 mil pesetas.

¡Qué alegría la del Sr. Pidal!

¡Qué satisfacción para sus amigos!

Y pasaron los años, no muchos.

Y ocurrieron hechos que iremos analizando despacio, tras de los cuales D. Prudencio Pérez aparece en Colunga como Jefe del partido conservador y hombre de confianza de D. Alejandro Pidal.

Y hiere de continuo á D. Ricardo Covian, caballero y leal amigo de D. Alejandro, en lo que más se quiere en la vida.

Y desde «El Eco del Distrito» rompe lanzas, que se le vuelven cañas, contra aquellos antiguos amigos del Sr. Pidal, que hoy pelean á nuestro lado para derrocar el odioso caciquismo imperante en el distrito de Villaviciosa.

Y....

Meditemos.

ESTAMOS CONFORMES.

«El Correo de Asturias», correspondiente al 1.º del actual, publica en su primera plana un artículo que titula «La Política Provincial»; en dicho trabajo, hace el colega un relato de la situación en que se hallan en la actualidad los partidos liberal y conservador en la provincia, según la opi-

nión de los prohombres que los dirigen. Si el articulista se inspiró ó no en la opinión de aquellos señores, cosa es que no nos importa, pero hallándonos conformes con muchas de las apreciaciones del colega, consideramos oportuno darlas á conocer á nuestros lectores, copiando sin comentarios, algunos de sus párrafos.

Refiriéndose al partido conservador, dice:

«Hay otros, por el contrario, que sienten más que piensan, y obediendo á los impulsos de su corazón y de sus pasiones, no encuentran dique en su conciencia honrada á las determinaciones batalladoras de sus instintos belicosos.

Aquí está el peligro de la situación presente y del porvenir; porque, al lado de los nobles sentimientos del que quiere la lucha cara á cara y frente á frente, agitanse las medianías en las tertulias de los prohombres, trayendo y llevando mentiras y chismes de vecindad, con objeto de enconar los ánimos y de producir el odio y hasta la saña entre unas y otras personalidades de entendimiento y de saber que tiene Asturias.

Preséntase al Sr. Pidal como el inspirador de la política de exclusión. Lo negamos en absoluto. Conocemos perfectamente al ex-presidente del Congreso. Es hombre de carácter fogoso en el que se observan todos los rasgos de la altivez asturiana; pero es noble y caballero, incapaz de sentir la pasión ruin de la envidia y el deseo de la exclusión de otros hombres de valer, lo cual es lógico en quien ha llegado á las alturas de una posición social y política envidiable.

«Los que murmuran á su oído para hacer imposible la reconciliación entre individuos unidos por los vínculos de la familia y de la tierra asturiana, esos que quieren defender sus puestos, que nunca hubieran ocupado sin la adulación rastrera y la lisonja, impidiendo que lleguen á ocuparlos los asturianos que los merecen, son la mala semilla que hay que extirpar, poniéndose de acuerdo para ello conservadores y liberales.»

TEXTOS BUTRONIANOS COMENTADOS.

Número dos, y ya nos rectificamos. Es decir, quien se rectifica es «El Eco de Butrón.»

Ya nos parecía á nosotros demasiada sinceridad aquello de confesarse «defensor de sus intereses generales.»

La afirmación era verdadera.

Pero estos butronianos, sólo dicen una verdad por equivocación.

Y si la dicen, la rectifican enseguida.

Como que la verdad en su boca, resulta un disparate.

«El Eco de Butrón», ya no se llama «defensor de sus intereses generales.»

Borró el *sus* y puso un *los* y ahora se titula:

«Semanario defensor de los intereses generales.»

—¿De cuáles?—preguntará el paisanin menos avisado.

Pues, ¿de cuáles ha de ser? de los de Butrón.

11

ARRIBA PELELE.

Juegan las madres con los niños, levantándoles por debajo de los brazos y mientras los suben y bajan dicen:

Arriba pelele
Tu madre te quiere
Tu padre también
Arriba pelele
Arriba con él.

Villaviciosa.

12

LOS DEDOS.

Cogiendo la mano del niño y señalando á cada uno de los dedos se dice:

Esti e'l pequeñin (el meñique)
Esti el so sobrin (el anular)
Esti el mayor de todos (el del corazón)
Esti el zampa-bollos (el índice)
Esti el mata-piroyos (el pulgar).

VARIANTES.

Esti topó un güeu (meñique);
Esti echolu en fueu (anular)
Esti sacolu (del corazón)
Esti pulgolu (índice)
Y esti comiolu (pulgár).

VARIANTE.

Á la buena ventura,
Si Dios te la dá,
Serás vieyiquín
Si llegues allá.
Si te pica la pulga,
Ráscala, ráscala, ráscala;

Al decir el penúltimo verso debe el niño retirar la mano, y si no lo hace se le pellizca ligeramente.

Villaviciosa.

6

LES CABRES.

El niño tiene extendida una de sus manos, mientras la madre le pasa el dedo índice al rededor de la cara diciendo:

Les cabres de Xuan Barberu
Toes van por un senderu
Comiendo pan de centenu;
La blanca lleva el Hoqueru
Y la prieta el cencerrón:
Sopla Antón, sopla Antón.

Como en el juego anterior, antes de que se termine la formulilla, debe el niño retirar la mano. No haciéndolo se le dá en ella una palmadita.

Colunga.

VARIANTE.

Les cabres de Xuan Barberu
Toes van por un senderu;

De modo que con rectificación y sin ella resulta mal arreglada esa cabeza.
Y pocas vueltas que le habrán dado para encajar primero el sus y el los después!
De modo, que donde digo digo, no digo digo, que digo Diego.
Y total pata.

Con letras muy gordas dice «El Eco» que se ve obligado «a ampliar la tirada hasta 1.600 ejemplares.»

Y achaca esto a que el público estaba ansioso de leer el papelin.
¡Mentira!

El público os dejó el papel en casa. De los periódicos puestos a la venta, apenas sacais veinte perrinas ni en Villaviciosa, ni en Colunga.

Y tuvieron Cavanilles y los Pablos que escribir la mar de cartas, para meter por todas partes los periódicos sobrantes.

¡Pobres caseros de Antonio! Este les obliga a pagar la contribución; obligó a muchos a suscribirse al «Babero de Gerardillo», y ahora les hace apachugar con «El Eco de Butrón!»

Hemos visto algunas cartas de Cavanilles, recomendando la suscripción.

Y en cuanto a los Pablos, no tienen entre sus conocimientos comerciales, una sola persona a quien no enviaran el papelin.

A algunos comerciantes e industriales de Oviedo y de Gijón, hemos oído preguntar con extrañeza:

—¿Quién me habrá mandado un papel que se llama defensor de sus intereses? Por cierto que venía con el sello del Ayuntamiento de Colunga.

—Defensor de sus intereses.... sello del Ayuntamiento de Colunga... Prudencio, Alcalde de idem.... ¿V. figura en el Anuario de Bailly-Baillière?

—Sí—contestó nuestro interlocutor.

—Pues.... verde y con asa; no hay duda, se lo enviaron a V. los Pablos.

¡Estos butronianos son atroces! En cuanto cojan por su cuenta los indicadores de señas, ingleses, belgas, franceses y alemanes, que los hay muy buenos y muy completos, ya verán Vds. como aumenta la tirada de «El Eco de Butrón.»

Ni la del «New-York—Herald.»
Porque la de «El Eco» ha de ser una verdadera tirada.

Llama el papelin «calumnias imputaciones» a lo que hemos dicho respecto a los médicos de D. Antonio Cavanilles y las contribuciones que este paga, o mejor dicho, que no paga.

En cuanto a los médicos, hemos rectificado lealmente, fijando el verdadero sentido de nuestras palabras.

«El Eco», con la mala fé de todo butroniano, calla lo que le parece y miente a su placer.

Pero díganos, ¿no es cierto que el órgano de Cavanilles ó sea «La Opinión de Manolo», lanzó a los cuatro vientos, que la cuenta de dos distinguidos médicos ovetenses que fueron a Villaviciosa y pasaron una noche en vela, era exageradísima?

¿No es cierto que esa exageradísima cuenta importaba unos mil reales?

¿No es cierto que a aquel Excmo. señor, le gusta darse lustre a costa ajena?

¿No tenemos para probarlo, datos como el banquete de inauguración de la Ría, organizado por él, hechas por él las invitaciones y celebrado en una casa de El Puntal y pagado por el Ayuntamiento?

¿No vemos al famoso Justo sirviendo a don Antonio Cavanilles, hasta el punto de que este lo llevó durante la pasada temporada de baños, y pagado con fondos municipales?

¿No es cierto, que al médico de la casa del Sr. Cavanilles le proporciona éste el medio de reconocer quintos en Oviedo y ganarse más de 500 pesetas en un día?

Desvanezca estos cargos «El Eco de Butrón.»

Pero sin mentiras ¿eh?

Respecto a lo de la contribución, pregunte «El Eco» a los caseros de D. Antonio, que le contarán muy buenas cosas.

Nosotros hemos hablado bien claro, sin rodeos ni «insidiosas retenciones», como dice ese papel, y nos proponemos hablar más claro aun y probar cuanto hemos dicho y algo más ante los Tribunales, si es que llega el caso.

¡Ya verá «El Eco», que buenas cosas se descubren!

¡Pero si este inocente parece olvidar hasta que Cavanilles amillaró este año el porreo de Muslera que viene poseyendo desde hace muchísimo tiempo sin pagar contribución!

Y sin dejar de cobrar la sanca renta de ocho ó diez mil reales que le produce esa finca!

Lo que vuelve loco a «El Eco»:

«Llega un momento en el que son recogidos los cargos que dirigen contra D. Antonio Cavanilles, acude este señor a los Tribunales en persecución de los detractores de su honra y fama, y los que asaz osados, preguntaban que estaban dispuestos a responder de todos los cargos que hacían, ponon a Lamparilla, como tapadera, haciéndole responsable de ajenas culpas.»

Pero ¡hombre! ¿no es capaz Lamparilla de contender con D. Antonio en el terreno a que este acude?

Ya verás, «Eco», ya verás que prueba hace Lamparilla ante los Tribunales.

Ha de dejar tamaño al Excmo. señor.

Nosotros, ya lo hemos dicho repetidas veces, y lo diremos una más; estamos dispuestos como personas decentes a responder siempre de nuestros actos y dar a D. Antonio Cavanilles cumplidísimas satisfacciones, cuando, como y donde quiera que, como caballero, nos las pida.

—No se atreve a hablarnos y acude a los Tribunales?

El sabrá por qué.

Ante los Tribunales sólo puede contestar el autor a quien persigue D. Antonio.

Y ahí está Lamparilla a quien consideramos tan digno y tan decente como Cavanilles.

Sentiríamos molestar a Lamparilla.

La elección de médico municipal para la plaza de nueva creación, inspira al papelin muy peregrinas cosas.

«Solicitaron dicha plaza—dice—D. Federico Calcines y D. José María Pérez.»

Este Pérez, hay quien asegura que no existe; hay quien dice que es una treta butroniana para que resultara, que a pesar de la condición estúpida que puso Villa para la provisión de la plaza, la solicitaba alguien más que ese Calcines, médico rural a quien se pretendía favorecer.

Lo cierto es, que el tal Pérez no presentó documento alguno que justificara su profesión, ni siquiera su existencia; pues ni exhibió su cédula personal, requisito indispensable para admitirle la instancia.

Quedaba por tanto un sólo solicitante y este, médico rural, cuyo único título de aptitud, era una certificación de no haber tenido ni capacidad ni arranque para otra cosa que para pasar en Ponga año tras año, muriéndose de hambre ó poco menos.

¿Podía darse prueba más evidente de que las condiciones del concurso eran absurdas?

Así lo expuso el respetable concejal señor Valdés y pidió se anunciara de nuevo la plaza, en condiciones que pudieran concurrir médicos de ciencia y fama reconocida, y probada en algún sitio más que en Ponga.

¿No es esto justo?

¿Quién que mire por el bien del concejo, entrega los enfermos de este en manos de un hombre oscuro que no fué capaz a salir de Ponga en más de media docena de años?

Sólo Villa y «El Eco de Butrón.»
Que defienden los intereses suyos y de sus amigos.

Pero veamos la habilidad del papelin para refutar las atinadas observaciones del Sr. Valdés.

«Ya lo saben nuestros lectores; cuando se anuncie una vacante, de presentarse únicamente un solicitante, aunque reúna las condiciones exigidas en el anuncio, no puede hacerse el nombramiento.»

Y es verdad, papelin, es verdad eso que dices.

Cuando creyendo (y para creerlo se necesita ser tan majaderos como tus amigos) hacer un bien al concejo, se pone por condición que el aspirante a la plaza de médico ha de justificar haber servido seis años como médico de partido, y los hechos vienen a probar que con tan estúpida cláusula no hay quien solicite la plaza, más que un desgraciado que aprovecha la ocasión para salir de donde no soñó salir jamás; debe de anunciarse la plaza nuevamente modificando las condiciones que cierran la puerta a médicos de más valer.

Porque no se ha de entregar el concejo al primer quidam que lo pida.

¿No ves que te tiraste una gran plancha?

¿Te atreverás a defender tan absurda condición?

Contesta claramente.

Y tendrás que reconocer que se trata de mantener con los fondos del concejo, a un amigo más.

¡Y es «El Eco» quien dice que el celo del Sr. Valdés porque se reúnan las comisiones, es por favorecer a algún amigo!

¡Y que dicho señor no mira por el bien del concejo, al pedir que se establezca turno entre los farmacéuticos para el servicio de los enfermos pobres!...

Oye «Eco» y contesta:

«Es cierto que un farmacéutico concejal, da gratis las medicinas para los pobres?»

Pues entonces ¿no mira el Sr. Valdés por los intereses del concejo, al pedir que se siga un turno entre las farmacias, a fin de que tenga efecto ese ofrecimiento del aludido boticario y el Ayuntamiento se ahorre el dinero de los medicamentos que la botica aludida suministra?

O es mirar por esos intereses gastar las medicinas solamente de las boticas que las cobran?

Por fin «El Eco» reconoce que la mayor parte de sus amigos, son unos groseros.

Véase como:
«La mayor parte de los concejales fueron abandonando el salón.... mientras dicho señor (el Sr. Valdés) continuaba entusiasmado.... hasta que el Sr. Presidente dijo con

la dulzura y suavidad de siempre: Sr. Valdés, ha pasado la media hora señalada para preguntas....»

De modo que reconoce el papelin que hay media hora destinada a preguntas.

Y es verdad; a preguntas y a interpelaciones.

Afirma que antes de que pasara esa media hora, y de que el Presidente levantara la sesión, los concejales se marcharon, mientras el Sr. Valdés hablaba.

Y todavía añade después:

«Los bancos curules estaban desiertos....»
No puede esperarse más educación de los concejales que se tumban en los bancos, se rascan y dan cortes de, entendiéndose.... eso.

Al «Eco del Distrito.»

El alcohol de sidra.

Suponemos que «El Eco del Distrito», aunque por ser forasteros sus redactores no conozcan bien el concejo, no dejará de saber la importancia que para Villaviciosa entraña esta cuestión.

Si por virtud de la iniciativa de D. Rafael Valdés se suprimieran los derechos prohibitivos impuestos al alcohol de sidra, la industria para su extracción, se instalaría aquí en regular escala y con aparatos perfeccionados, dando así un valor que hoy no tienen a los sobrantes de las cosechas, a la sidra mala que se convierte en vinagre de difícil venta y hasta a las borras.

Los únicos que saldrían perjudicados serían los rematantes de consumos que dejarían de percibir los derechos de la sidra que se quemara; pero este perjuicio sería bien limitado, pues realmente es sólo la que ahora se pierde, la que había de convertirse en alcohol.

No comprendemos por que el Ayuntamiento es contrario a lo propuesto por el Sr. Valdés, traicionando así su representación. ¿No tiene el deber de fomentar la agricultura y la industria que son base de prosperidad para los pueblos?

Si lo contrario como insinúa «El Eco del Distrito», por que D. Rafael Valdés, trata de favorecer a alguno de sus amigos que desea instalar esa, industria en Villaviciosa, el combatirle por eso es seguir una conducta tan baja y miserable como absurda; por que siendo la medida general, todo el mundo estaba en libertad de dedicarse a la fabricación de alcohol y de hecho muchos se dedicarían, sin que pudiera nadie ejercer en ello el monopolio.

Y más; aun suponiendo que fuera cierta esa intención de D. Rafael Valdés, no puede servir de motivo de censura para él y antes lo enaltece el desecho de que sus amigos trabajen honradamente, siendo útiles para sí mismos y para sus semejantes.

Así no harán lo que los muchos forasteros y los pocos indígenas que apoyan a D. Antonio Cavanilles, esa Excelentísima sanguijuela que en su incurable tontería va acabando con las fuerzas contributivas y con la paciencia del concejo; no harán lo que esos desgraciados que a fuerza de arrastrarse y de adular obtienen el mendrugo, no a costa del adulado, sino a costa del concejo que ve ya hasta claro tan asqueroso y burdo juego.

La verdad es que, el espectáculo que dan todos los días estas gentes, de una vulgaridad tan grosera que nunca se sobreponen a la mezquindad de su interés y todo lo calculan bajo ese punto de vista; la descarada inmoralidad de estos espíritus ciegos y sordos para todo bien, que subordinan a ese bajo interés lo que dicen y hasta lo que piensan, sin que ni por casualidad sean sinceros y rectos una vez siquiera nos harían desesperar, si todo eso, no lo tuviéramos de antemano descontado.

Por fortuna, es tarde para engañar a nadie, pues cada cual juzga por sí mismo; la mentira y la osadía no bastan ya contra la verdad, y la verdad es que todo el mundo los conoce y todo el mundo los desprecia.

Si, Joaco impasible: Joaco mantecoso, sí.—Ya sabemos que es lo que querías significar cuando D. Adolfo Pando te rogaba que reunieras la comisión para dictaminar y tu tan manso te evadiste diciendo que lo tenías en estudio.

Lo que tu estudiabas era el modo de no dar dictamen.—Ahí es nada, implantar aquí una industria que pueda vivir sin la protección de tu amo y señor D. Antonio Cavanilles, que es el que protege tus lucrativas industrias.—Atreverse a trabajar

produciendo beneficios positivos al concejo, sin que los que eso hicieran, tuvieran que someterse a tu amo, antes bien, considerándolo «hoy como ayer y mañana como hoy» un insignificante bodeque!

No, no y no.—Eso de que alguien trabaje aquí de buena fé y sin perjuicio de tercero, no puede consentirlo tu, ni tus amigos.

Sería un mal ejemplo que de cundir haría rico al concejo, pero acabaría con nuestras industrias.

¡El concejo! ¡El concejo! ¡Qué sufrido es! Verdad, Joaco impasible! ¡Joaco mantecoso!

Y ese periódico que incienza a Cavanilles; ¡con qué habilidad y nobleza defiende sus intereses!

CACIQUERÍAS.

BANQUETE EN COLUNGA.

¡Abajo la canalla!

El Alcalde de Colunga, D. Prudencio Pérez, obsequió con un banquete y una gira campestre, a su colega D. Angel de la Villa y a unos cuantos mozouelos.

Al pasar la abigarrada comitiva por Colunga, los muchachos, llenos de un entusiasmo tan desinteresado, como alcohólico, prorrumpieron en vivas a D. Prudencio y en MUERAS a la canalla.

Algunos vecinos que los oyeron, asociáronse a los gritos de muera la canalla, y nosotros, desde estas columnas, también decimos lo mismo: ¡Muera la canalla!

Ahora bien, ¿a quién pueden referirse estos gritos? En Villaviciosa y en Colunga, no hay más canallas que los que intentaron asesinar a Granda; los que trajeron las partidas de Cabeza y Colubi; los que falsificaron las actas de Pernús y Peón; los que apalean al pueblo que presencia tranquilo un acto y encima le procesan; los que corrompen a los testigos llevándolos al más atroz perjurio; los que explotan estos concejos de mil maneras (y ninguna buena); los que fraguan iniquidades y calumnias para perseguir al que no se someta; los que no pueden ser llamados más que bandidos. A esos nos referimos nosotros y a esos seguramente se referían los de la comitiva.

Felicitemos a ambos alcaldes por el hecho de que las personas de su séquito hayan sido eco—una vez siquiera—de los deseos de estos concejos, que unánimes trabajan porque se acaben los falsificadores, asesinos, chanchulleros y salteadores de los Ayuntamientos.

Suponemos que esos alegres mocitos no habrán realizado un acto de baja y pérdida hipocresía y queremos creer que responde a un propósito serio, de ser buenos y honrados.—Amen.

¡Abajo la canalla!

Mala educación tienen los redactores de «El Eco del Distrito.»

Dan cuenta de la llegada de uno de sus amigos y hasta dicen que viene muy bueno de los baños.

La noticia es importante; no podemos negarlo. Se trata de uno de los pocos que, teniendo que comer, firmaron aquella denuncia famosa, contra el Juez Sr. Lago.

Y este es un mérito que Cavanilles no puede olvidar. Ni nosotros tampoco.

Pero es el caso, que con ese amigo de «El Eco», fué, estuvo en los baños y volvió su respetable señora, mucho más digna de consideración que él, por todos conceptos, y sobre todo por ser una señora.

Y a las señoras se las concede siempre el primer lugar; pero «El Eco» no le da ni el primero, ni el último, pues ni la nombra siquiera.

¡Grosero!

Se dice que el Juez de este partido, D. Francisco Martínez, amigo incondicional y entusiasta de Cavanilles y de los criados y caseros de Cavanilles, ha sido trasladado y que vendrá otro íntegro y honrado funcionario a desempeñar su puesto.

No nos sorprende que el Sr. Martínez desee ser trasladado al ver el aislamiento en que vive, pues en el pueblo nadie más que los butronianos le saludan y estos son muy pocos; pero dudamos de que lo consiga, pues Cavanilles está muy a gusto con él aquí; aunque no lo esté el resto del concejo.

«Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza.»

NOTAS Y NOTICIAS.

De regreso.

Procedente de Acapulco (México), donde residió una larga temporada, llegó a Santander a bordo del vapor «Reina María Cristina», el día 1.º del actual, nuestro querido amigo D. Obdulio Fernández.

Deseoso de trasladarse cuanto antes a su querida villa, no se detuvo en Santander más que el tiempo indispensable y el día 2 por la tarde, pudieron abrazarle cariñosamente en la estación de Lieres, numerosos amigos que en varios coches habían ido a aquel punto, con el solo objeto de esperar al leal amigo, a quien espontánea y desinteresadamente quieren de corazón los buenos hijos de este pueblo.

Reciba la distinguida señora de nuestro amigo, así como toda su estimable familia, nuestra más cumplida enhorabuena por la feliz llegada del entusiasta y cariñoso hijo de Villaviciosa.

De veraneo.

Nuestros queridos amigos y compañeros D. Lucas Merediz Rodríguez y D. Rafael Cangas Valdés, salieron la semana anterior para Gijón, en cuya villa se proponen pasar todo el mes de Agosto en compañía de sus familias.

Deseamos les sea grata la estancia en la vecina villa.

Excursión científica.

El lunes último llegaron a Villaviciosa los ilustres turistas franceses Sres. Marqués de Fayolle y el Conde de Saint Saud, miembros de la Sociedad francesa de arqueología.

Hospedados en la acreditada fonda de nuestro amigo D. Francisco Pando, fuimos presentados por éste como redactores de La Opinión a los sabios excursionistas, quienes con exquisita amabilidad recibieron nuestro saludo, sosteniendo con nosotros larga y animada conversación acerca de los encantos del paisaje asturiano y de las bellezas arquitectónicas por ellos visitadas.

En el corto espacio que permanecieron en Villaviciosa, aprovecharon bien el tiempo, pues hicieron fotografías de San Salvador de Puelles, Iglesia de Amandi, de la antigua y hermosa cruz de Fuentes, Iglesia de Santa María de Villaviciosa, y al continuar el martes el itinerario de su viaje se proponían detenerse en la parroquia de Priesca, para visitar aquella notable Iglesia.

De haber dispuesto de más tiempo, hubiéramos acompañado a nuestros ilustres huéspedes a la Lloraza y otros sitios dignos de verse, pero la precipitación con que hacen su artístico viaje, no les permitió, bien a pesar suyo, detenerse entre nosotros.

Como un recuerdo de Villaviciosa, les dimos una fotografía del plano de nuestra ría. ¡Quién sabe si trascurridos algunos años; cuando ya estén terminados los trabajos que hoy se están ejecutando en ella, será Villaviciosa un puerto de importancia al que acudan los extranjeros, más por ver sus progresos y adelantos, que por admirar sus antigüedades y ruinas!

Celebraremos que en el resto de su viaje por España, hayan sido sus impresiones tan agradables como lo fueron, según ellos, hasta llegar a Villaviciosa.

Pésame.

Lo damos muy sentido a las apreciables familias de D. Julio Vallaura y D. Francisco Galan, por las irreparables desgracias que experimentaron hace pocos días.

Bien venidos.

El sabio publicista y filólogo Ilmo. señor D. Antonio Balbin y Unquera, se halla veraneando en la inmediata parroquia de Torón. Sea bien venido el digno Director de la Revista Ilustrada «Asturias», órgano del del Centro de Asturianos.

—Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Victor Fernández, que después de 36 años de ausencia en Puerto Rico, ha llegado a Goviendes, su pueblo natal, con el exclusivo objeto de abrazar a su anciana madre.

El Sr. Fernández, que es persona de respetabilidad e influencia en la pequeña antilla, irá después a Madrid para gestionar cerca del Gobierno la realización de obras de interés general en la comarca en que se halla establecido.

Descanse en paz.

El día 6 de Julio próximo pasado, ha fallecido en la ciudad de Remedios, Isla de Cuba, el Sr. D. Pedro de Pando, a la edad de 70 años. Salido en edad temprana de Loroño, su pueblo natal, y dedicado al comercio, había logrado, merced a un trabajo, al par que honrado, asiduo e inteligente, llegar a ocupar en aquella ciudad un puesto entre las personas más respetadas e influyentes, siendo muy querido de todos por las bellas cualidades que le adornaban, así que fué muy sentida su muerte.

Enviamos a su numerosa familia el más sentido pésame, en especial a nuestro estimado amigo y corresponsal en Remedios D. Manuel Fuentes Pando, sobrino ó hijo político del finado, y dueño del acreditado comercio «La Historia.»

ANUNCIOS.

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

José García Fernández,
Puerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO.

Monte de Singla.

Quien desee adquirir maderas de castaño y roble de este monte, puede entenderse con D. Antonio Collada, en Amandi.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarién.
26-1

SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta a la parte de atrás.
Para más informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el café del Norte, en León.
Ocupa uno de los más bonitos sitios de la ciudad y se cede en condiciones ventajosas.
Para tratar, dirigirse al dueño del mismo.

VENTA.

Se vende la posesión de Cayao, situada en la parroquia de Arroes, á dos y media leguas de Gijón y dos de Villaviciosa, compuesta de 66 días de bueyes á labradío, roble, pomarada y prado, con yerba suficiente para el sostenimiento de 8 reses mayores, cuya posesión se halla cruzada en su parte Sur por la carretera de la costa y cuenta con casa de sillería, buenos y estensos establos y lagar con envases suficientes para contener de 65 á 70 pipas de sidra, que producen las pomaradas nuevas en su mayoría.
El que desee comprarla, puede entenderse en la misma, con su dueño

Manuel Miranda.

CHOCOLATES Á BRAZO.

Calidad superior: se admiten encargos.

RAFAEL PALACIOS

Calle del Carmen,
VILLAVICIOSA.

PELUQUERÍA

CARLOS GARCÍA.

Se afeita, corta y riza el pelo á precios económicos.

CALLE DEL CARMEN,
VILLAVICIOSA.

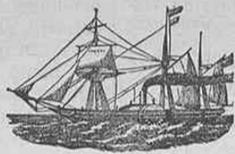
**Á LOS GANADEROS
Y VETERINARIOS**

Tópico Fuentes.

Nuestro Tópico, es el agente farmacológico más poderoso de la medicación sustitutiva ó perturbadora externa, que tanta aplicación tiene en la práctica de la medicina Veterinaria, reemplazando con ventaja al fuego. Eficacísimo en el tratamiento de los sobrehuesos, como esparavanes, corvas, sobrecañás, sobrepies, en las hidropeñas articulares, como vejigas, alifafes y lerdas. Hace desaparecer las claudicaciones agudas y crónicas, procedentes de relajaciones, distensiones de los tejidos blancos. Por la inflamación que su aplicación determina, es un poderoso auxiliar que favorece la cicatrización de las fistulas, y por último la rapidez con que obra produciendo inflamación y secreción abundante, y las buenas condiciones de estas, hacen que el Tópico Fuentes sea superior á todos los medios usados hasta el día, como revulsivo, y como tal se le emplea con ventaja sobre todos los demás, en el tratamiento de todas las enfermedades que por su naturaleza reclamen un tratamiento revulsivo, rápido y enérgico.

De venta: en todas las farmacias y droguerías.
En Palencia: en casa de los inventores y preparadores: I

Natalio de Fuentes Aspurué é Hijo.



COMPañÍA TRASATLÁNTICA

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales.
El 10 y el 30 de Cádiz.
El 20 de Santander.
Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

Proveedores de la Real Casa.



SIDRA CHAMPAGNE.

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.

MARCA REGISTRADA

VILLAVICIOSA (Asturias).

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.



Smirna.

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS



Premios en las Exposiciones de León, Chiego y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE RAYA.

Premiado con medallas y diplomas en la Exposición Farmacéutica y Fabril de Madrid y en la Universal de Barcelona.

Es para los médicos un poderoso auxiliar, pues combate en los niños el linfatismo, la raquitis, la infarcción y supuración de las glándulas del cuello, las costras lácteas, las erupciones del cutis, de la cabeza y del rostro.

Se vende al precio de medio real onza en

TAZONES.

EBANISTERÍA DE FRANCISCO GIL.

Se admiten toda clase de encargos; construcción de muebles, tapicería, etc. etc.

SE HACEN COMPOSTURAS.

Surtido en maderas finas para muebles de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle del Sol, debajo de la Redacción.

Francisco Zaldivar.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS,

Paquetería, Quincalla y Juguetes.

Calle del Sol.-Villaviciosa.

En este bien surtido establecimiento, se han recibido ya las novedades para la estación actual, pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos todos cuantos géneros precisen en dichos ramos.

Altas novedades en pañería y lanas dulces.

BAZAR PALACIOS,

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA-BISUTERÍA-JUGUETES.

PRECIO FIJO.

Eugenio Balbín Suardiaz,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubicaciones, etc., etc.

Colunga.-Lué.

Fábrica de chocolates al vapor

DE

BALLINÁ Y FERNÁNDEZ.

VILLAVICIOSA.

César L. Mántaras,

Relojero electricista.-Calle del Sol.

Gran surtido de relojes de todas clases, especialidad en composturas, instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento se doran, platean y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los efectos de iglesia.

ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL AGUA,
VILLAVICIOSA

Establecimiento Tipográfico

DE

La Opinión de Villaviciosa,

á cargo de

F. MARTÍN ROLLAN.

VILLAVICIOSA, Calle de la Oliva.

En este establecimiento, montado con arreglo á los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresiones con prontitud y economía.